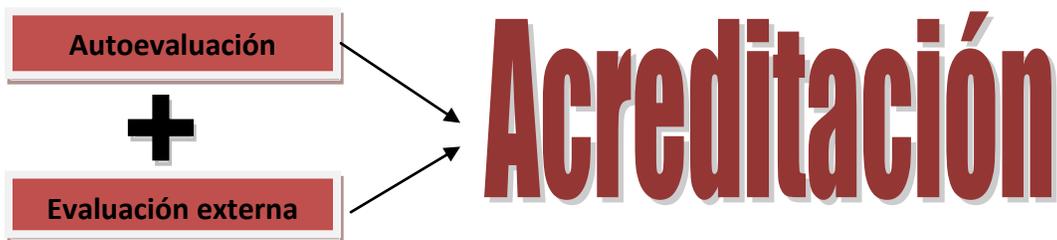


El caso de las Acreditaciones



**La Calidad en las Instituciones de Educación Superior en México,
una exigencia ante los retos de la sociedad.**

EL CASO DE LAS ACREDITACIONES

Los constantes cambios por los que pasa la sociedad están exigiendo mayor preparación en sus estudiantes, desde el nivel básico hasta en el nivel superior. Es este último nivel, el encargado de formar individuos competentes, críticos, analíticos, capaces de resolver los problemas que se les presenten, cabe mencionar que para lograr esto, no solo se necesita de la acción de los docentes ni tener una buena infraestructura. Es necesario reformular el modelo educativo, plantear nuevos mecanismos de enseñanza, actualizar los planes y programas de estudios.

Estos procesos no se llevan a cabo por sí solos, necesitan de una ayuda especializada en cuanto a recursos humanos como de organizaciones. Para que las Instituciones de Educación Superior (IES) puedan brindar una educación de calidad necesitan pasar por un proceso de acreditación, el cuál verificará si las IES están cumpliendo o cumplen con lo requerido para ofrecer una buena función social en sus inscritos.

Para comenzar con este ensayo, se realizará una descripción de los conceptos Educación Superior, Acreditación y Calidad de la Educación. Posteriormente se detallará en qué consiste el proceso de Acreditación precedido por los organismos responsables de realizar esta función.

El nivel superior o la Educación Superior es un espacio donde los jóvenes competencias, habilidades y destrezas, en ella, los conocimientos que se brindan son más específicos, sirviendo estos como guía hacia el campo profesional, con la intención de hacerlo un sujeto activo y/o productivo, responsable, humanista, crítico, reflexivo y autónomo.

La Acreditación, es entendida como la evaluación que se le hace a los Programas Educativos de las IES (tanto públicas como particulares), esta evaluación es de forma externa, es decir, son organizaciones ajenas a estas instituciones las que realizan ese trabajo, con el fin de supervisar la calidad de estos.

Cabe recalcar que al decir “Evaluación de Programas Educativos” no solo se hace referencia a los planes de estudios, Citando a Pallan Figueroa (s.f. p. 5) menciona a “la acreditación como un proceso por medio del cual se identifican elementos para elaborar un juicio sobre programas de estudio, estudiantes, profesionales en desempeño o instituciones educativas, de acuerdo con criterios de calidad del desarrollo de sus función”.

La acreditación implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de las IES, con el objetivo de lograr dicho reconocimiento. Para que las IES puedan ofrecer la prestación de sus servicios educativos deben contar con cierta autorización, tal y como está establecido en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior “Las instituciones públicas de educación superior y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios participarán en la prestación de los servicios educativos, de acuerdo con las disposiciones de este ordenamiento”. (Diario Oficial de la Federación, 29 de Diciembre de 1978)

Como ya se mencionó anteriormente, el fin de la acreditación es supervisar la calidad de la educación en el nivel superior, entendiendo en primera instancia la calidad como la mejora de cierta producción (conocimiento, tareas, trabajos, etc.). Por tanto, se entiende la calidad de la educación como: un proceso en el cual los programas educativos cumplen sus metas y objetivos planteados, pero la calidad abarca aún más que solo programas educativos, dentro de este término también se toma en cuenta la infraestructura escolar, el trabajo docente, la innovación e investigación educativa, entre otros.

Es importante mencionar que la exigencia para el proceso de acreditación no fue iniciado por una persona o una escuela, si no por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) durante los años setentas, la cual buscaba la mejora de la educación superior mediante un proceso de evaluación. La ANUIES es una organización ajena al gobierno, se agrupa por instituciones mexicanas públicas y privadas, desarrolla investigaciones sobre la educación superior, busca el mejoramiento y calidad de la educación superior, apoya el intercambio interinstitucional, establece convenios con instituciones extranjeras y con el sector productivo del país. (UNESCO, 2010).

Para que una institución de educación superior ya sea pública o privada pertenezca a la ANUIES, debe desarrollar ciertas actividades exigidas por esa asociación, dichas actividades son: docencia, investigación, difusión de la cultura, debe tener cierta cantidad de alumnos matriculados (inscritos) y egresados con título.

Una vez aceptada la institución, está sujeta a los procesos de acreditación que se realizan mediante organizaciones que se desprenden de la misma ANUIES, tales como: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las otras organizaciones que también se encargan del proceso de acreditación son: el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES), Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CNEES), estas organizaciones son nacionales, existen también algunas internacionales que apoyan el proceso de acreditación: Organización para la Cooperación y el desarrollo económico (OCDE).

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Los CIEES están encargados de realizar evaluaciones diagnósticas y acreditación de los programas académicos, funciones y servicios de las IES, de igual forma realizan funciones de administración y gestión, extensión de la cultura en las instituciones que lo soliciten. Es importante mencionar que estos comités mejor conocidos como “comités pares” están divididos en 9, los cuales se encargan de la evaluación de un área específica:

- ❖ Ciencias Naturales y Exactas
- ❖ Ciencias Agropecuarias
- ❖ Ingeniería y Tecnológica
- ❖ Administración
- ❖ Ciencias Sociales y Administrativas
- ❖ Educación y Humanidades
- ❖ Ciencias de la Salud
- ❖ Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- ❖ Difusión y Extensión

Estas áreas están conformadas por académicos pertenecientes a diversas instituciones del país, cada comité está formado por nueve miembros del personal académico (pares) y un experto en el área proveniente del sector social o productivo.

Los CIEES dentro de las principales funciones que realizan son:

- ❖ Evaluación diagnóstica de las IES:

En este proceso se realiza un estudio documental del programa, una visita de campo, y la formulación del informe. Los resultados de este proceso son confidenciales y se entregan al rector de la institución. Dentro del informe se incluye una calificación general en tres niveles, expresando el grado de consolidación del programa, así como recomendaciones puntuales para su mejora. (Organismos Acreditadores de la Educación Superior. p. 3)

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)

El COPAES es una organización no gubernamental la cual contribuye al proceso de acreditación de las IES públicas y privadas, a través de los organismos acreditadores, es decir, el COPAES está encargado de brindar reconocimiento formal a las organizaciones que están aptas y cuentan con una buena organización para realizar la acreditación de programas académicos.

Según los principios del COPAES, su objetivo es “contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de acreditación que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los Lineamientos y en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior, establecidos por el mismo Consejo” (Principios del COPAES, 2001).

Cabe mencionar que pese a que cada organismo usa una metodología distinta para llevar a cabo la acreditación, estas deben de estar apegadas a los lineamientos que estipule el COPAES. En la actualidad son 29 las agencias acreditadoras que conforman el Consejo. Algunos de los elementos que estas agencias deben tomar en cuenta para trabajar son:

El caso de las acreditaciones

- Categorías, factores o áreas: Dentro de esta se encuentra el Plan de Estudios, maestros, alumnos, infraestructura escolar, equipamiento de apoyo al programa, actividades de investigación, planeación y gestión.
- Criterios de evaluación
- Parámetros, estándares o referentes de evaluación

Para que una institución pueda participar en este proceso mediante el COPAES, se necesita hacer una solicitud pero por programa de académico, puesto que algunas Instituciones cuentan con más de uno. A continuación se mencionaran 3 pasos que se le realizarán a las IES para ser aceptadas y acreditadas.

1. Dicha Institución tiene que realizar una autoevaluación del programa que desea sea acreditado, dentro de esta, tiene que tomar en cuenta, tanto la infraestructura, características del programa, la organización de los que laboran en él, los maestros, alumnos y todo el personal que labora.
2. La agencia acreditadora realizará una evaluación al programa, en el cual tiene que verificar si es pertinente, idóneo y de calidad, o si necesita alguna reestructuración.
3. Después de realizarse la evaluación, se elaborará un informe dentro del cual se especificará si el programa es o no acreditado, este será entregado a la institución correspondiente.

Mientras los CIEES realizan una evaluación más diagnóstica, el COPAES se encarga de analizar detalladamente el programa de las IES, esto con el fin de acreditar o desacreditar dicho programa.

Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA)

Desde su creación el 23 de Noviembre de 1989, esta comisión se integró por ocho miembros; cuatro representantes del gobierno federal: Subsecretarios de Programación y Presupuesto, Coordinación Educativa, de Educación Superior e Investigación Tecnológica; y cuatro miembros del Consejo Nacional de la ANUIES: Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara y Universidad Veracruzana, y el Secretario General Ejecutivo (Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior, 1990, p. 3).

El CONAEVA, está encargada de impulsar la autoevaluación institucional, además promueve la evaluación (a partir de la formulación de criterios) en la educación superior para mejorar la calidad educativa. Arredondo, (2000) señala que para que se pueda dar continuidad a este proceso, la CONAEVA necesita formular lineamientos, criterios y estándares de calidad. De igual forma, la comisión apoya constantemente a las otras instancias para que se pueda llevar a cabo el proceso de evaluación y acreditación de las IES.

El trabajo de esta organización también está encaminado hacia la elaboración de estrategias pertinentes para poder llevar a cabo la evaluación, de igual forma generar innovaciones para así ayudar a que las IES sean Instituciones de calidad y competentes ante las del extranjero.

Es imprescindible mencionar que de acuerdo a las estrategias de evaluación, se distinguen tres tipos de evaluación dentro de esta comisión: Evaluación institucional (realizada por cada una de las IES); Evaluación del sistema global de Educación Superior (Realizada por una comisión conformada por la SEP/ANUIES); la evaluación de los planes y programas de estudio de las Instituciones (realizada por los CIEES, de acuerdo al Programa a evaluar).

Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES)

El caso de las acreditaciones

La CONPES junto con el CONAEVA, realizan programas de evaluación hacia la calidad de la Educación Superior, dentro de sus lineamientos, marcan que la evaluación ha de ser un proceso constante, de manera institucional e interinstitucional.

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)

La FIMPES es una institución que abarca a las Instituciones de Educación Superior privadas, su propósito es la mejora de la calidad educativa, ver si las instituciones tienen programas, recursos y servicios suficientes para brindar una buena educación.

Esta Federación cuenta con su propio mecanismo para realizar la acreditación de sus IES y por tanto, estas deben estar sujetas al proceso de acreditación que se establece en la federación. El proceso de acreditación dentro de esta Federación consta de tres etapas: 1) Autoestudio por parte de la institución, 2) Validación del autoestudio por expertos de la FIMPES, 3) Dictamen de acreditación, en el cual se describe si se acreditó o no a la IES.

Un punto muy importante que maneja la FIMPES es el uso de cuatro posibles resultados del proceso: acreditada, acreditada con recomendaciones, acreditada con condiciones y no acreditada. El segundo y tercer resultado, a pesar de marcar la acreditación, también indican que las Instituciones deben mejorar o reestructurar sus programas educativos para que en un determinado tiempo puedan gozar del primer tipo de resultado. El último resultado indica que la Institución no cuenta con un programa pertinente y por tanto no tendrá un reconocimiento.

Cabe mencionar que para que una IES privada goce del reconocimiento de validez ante la SEP y las autoridades educativas estatales, debe contar con el

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE), si no se cuenta con este reconocimiento, la Institución será considerada como una universidad “patito”.

Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CNEES)

Este centro está encargado de realizar evaluaciones, en donde aplica exámenes tanto de ingreso para la Licenciatura (ENIPL) como de egreso, la elaboración de evaluaciones de ingreso surgió a partir de la asamblea que la ANUIES organizó en 1993 y en la cual se exigía esta demanda, en la evaluación de egreso se verifican los niveles de logro académico, es decir, analizar el grado de conocimientos que el alumno adquiere durante su formación. Aunque la evaluación no se realiza directamente a la institución, esto servirá para corroborar que las IES están brindando una educación de calidad y estén cumpliendo con sus misiones y visiones.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Está constituida por diversos países, los cuales comparten algunas características en común, tales como la mejora para la calidad en la educación. Aunque la OCDE no funge como un organismo acreditador, este se encarga de que los países miembros utilicen sus recursos económicos de una forma eficiente, siendo estos recursos los que ayudarán a que dichos países satisfagan las necesidades tanto sociales como educativas y así brinden una educación de calidad.

Dentro de las múltiples asambleas que realiza la OCDE, los países comparten diferentes experiencias por las que están pasando o han pasado, estas pueden estar relacionadas al ámbito económico, político, sociológico e inclusive (el ámbito que más nos interesa) el educativo. Si los países que tienen dificultades en este ámbito, adoptan algún mecanismo que han utilizado los otros para mejorar en su educación y las adaptan a su contexto, será más fácil mejorar la educación y que esta sea de calidad.

Como ya se mencionó en algunos apartados, aunque las organizaciones anteriores cuentan con diferentes métodos para llevar a cabo el proceso de acreditación, todas convergen en que esto servirá para ofrecer una educación de calidad. Para establecer la acreditación de una Institución de Educación Superior, esta debe someterse a varios filtros, desde los que van a la autoevaluación por parte de la misma institución hasta la evaluación por parte de los organismos acreditadores. Quienes determinara si la institución cuenta con los estándares de calidad para poder brindarle esa mención que tantas Instituciones desean.

Es de suma importancia decir que la acreditación no se realiza solo una vez, sino que debe ser una constante en las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas y las que sean acreditadas tienen el compromiso de mejorar día con día. No se tiene que esperar a que las organizaciones inicien con el proceso, puesto que todas las Instituciones tienen el poder de tomar la iniciativa y así coadyuvar para satisfacer las exigencias de la sociedad actual: *La Calidad Educativa*.

BIBLIOGRAFÍA

Arredondo, V. (s.f.). La evaluación, planeación y presupuestación como procesos básicos para el control de la calidad en la Educación Superior. México.

Federación, D. O. (29 de Diciembre de 1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. México, D.F.

Organismos Acreditadores de la Educación Superior. El caso de México. (s.f.). 3.

Pallan Figueroa, C. (s.f.). *Los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México en los últimos años*.

Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior. (1990). *IX reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, (pág. 3). Tampico, Tamaulipas.

UNESCO. (2010). *Declaración Mundial sobre la educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritariz para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*.